



EXP-UNC 4312/2009

Universidad Nacional

de

Córdoba

República Argentina

1/1

Córdoba, 16 MAR 2009

VISTO:

Las presentes actuaciones, en las que a fojas 44 la Fundación Inclusión Social Sustentable solicita que se declare de interés académico al **V Congreso Internacional "Cultura del Trabajo: Jóvenes y Valores"**, que se llevará a cabo los días 24 y 25 de junio de 2009 en el Pabellón Argentina de la Universidad Nacional de Córdoba; y,

CONSIDERANDO:

La importancia que reviste el evento por la temática a desarrollar y la participación de destacados especialistas -según da cuenta la documental acompañada a fojas 40/43;

Que en anteriores Congresos contó con la adhesión de esta Casa (RR 301/07 y 772/08);

Lo informado por la Subsecretaría de Grado de la Secretaría de Asuntos Académicos a fojas 47;

Por ello y teniendo en cuenta lo dispuesto por la Resolución N° 344/99 del H. Consejo Superior,

LA Rectora de la Universidad Nacional de Córdoba

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Hacer lugar a lo solicitado y, en consecuencia, declarar de interés académico de esta Universidad, al **V Congreso Internacional "Cultura del Trabajo Jóvenes y Valores"** organizado por la Fundación Inclusión Social Sustentable, el que tendrá lugar en esta ciudad, los días 24 y 25 de junio de 2009 en el Pabellón Argentina de la Universidad Nacional de Córdoba.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese y dése cuenta al H. Consejo Superior.

mae

RESOLUCIÓN N°:

Mgter. JHON BORETTO
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Dra. SILVIA CAROLINA SCOTTO
RECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

290